BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LOS MARTINEZ DEL PUERTO, CELEBRADA EL DIA 7 DE JULIO DE 2.016.

En el local de la Alcaldía del Centro Cultural de Los Martínez del Puerto, siendo las 21,30 horas del día 7 de julio de 2.016, reunidos previamente citados los que más abajo se relacionan, da comienzo la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Los Martínez del Puerto, con el siguiente Orden del Día.

Asistentes:

Presidenta:
Dª. Mariana Castillejo Martínez

Vocales:
D. Agustín Osete Vera
D. Enrique Abad Sánchez
Dña. Josefa Cobacho Castillejo
Dña. Ana Isabel Cobacho Garcerán
D. Antonio Carrión Saura
D. Pedro Alcaraz Saura.

Ausencias de D. Juan Sánchez Martínez y D. Gregorio Luis Osete Cobacho

Secretario: D. José Capel Morales

1º.- Aprobación si procede del acta de la sesión anterior. (27/4/2016)

El Acta es aprobada por unanimidad.

2º.- Informe de gastos.
Se informa de los gastos desde el último pleno hasta el día de la fecha, (se adjuntan al acta).

D. Pedro Alcaraz, solicita que se aclare porque no se da cumplimiento al acuerdo de pleno del Ayuntamiento de Murcia de fecha 23/11/2015, y solicita que se incluya en el acta el mismo.

"Al comenzar cada Junta Ordinaria el Presidente de la Junta deberá informar de todas las contrataciones que se han llevado a cabo en el periodo y justificará el motivo de la elección de cada presupuesto, explicando si el motivo de elección fue por urgencia, calidad, precio, etc. Este punto constará en el orden del día".

3º Aprobación Convenio de Colaboración Escuelas Deportivas, para utilización del pabellón polideportivo.

La Sra. Presidenta explica el horario que se propone aprobar, siendo el citado horario el mismo que el año pasado, es decir:

- Lunes de 16.30 a 17.30 y de 18.15 a 19.15
- Martes de 18,15 a 19.15
- Miércoles de 18 a 19.15
- Jueves de 16.30 a 17.30
- Viernes de 16 a 17

D. Pedro Alcaraz, indica que se le debería haber facilitado la documentación para poder opinar.

La propuesta es aprobada por 6 votos a favor y una abstención (Ciudadanos).

4º.- Aprobación valoración de obra para acera en Calle Francisco J. de Goya.

La Sra. Presidenta explica en que consiste la citada obra, y el importe de la valoración que es de 24.001.46 €.

D. Pedro Alcaraz, pregunta por los metros de acera a realizar y el precio del metro de la misma.

La Sra. Presidenta, le responde que se trata de toda la acera y que el precio por metro no se indica en la valoración, eso ya vendrá reflejado en el proyecto.

La valoración de la obra indicada se aprueba por seis votos a favor y una abstención, (Ciudadanos)

5º.- Mociones Grupo Ciudadanos

5.1-. Construcción circuito biosaludable en la zona noreste de la pedanía.

D. Pedro Alcaraz, explica la moción presentada, (se adjunta al acta), y solicita que se fomente el uso de este tipo de aparatos y se instale el circuito solicitado.

El Grupo Popular presenta una propuesta alternativa que es explicada por D. Agustín Osete, (se adjunta al acta).

Una vez expuestas las mociones, se vota primeramente la presentada por el Grupo Popular, siendo ésta aprobada por unanimidad.

5.2.- Creación comisión de cultura.

D. Pedro Alcaraz, explica la moción presentada, (se adjunta al acta).

La Sra. Presidente no ve conveniente la creación de una comisión de cultural.

D. Antonio Carrión, indica que existe una Asociación Cultural y debe ser ésta la que siga llevando a cabo este trabajo.

La moción es rechazada por cinco votos en contra (Grupo Popular), uno a favor (Ciudadanos), y una abstención (Grupo Socialista).

5.3.- Limpieza de cunetas.

D. Pedro Alcaraz, detalla la moción presentada, (se adjunta al acta).

La Sra. Presidenta. Señala que se están limpiando, y lo competente a Dirección de Carreteras, se ha solicitado y muestra el escrito presentado el 20 de mayo de 2016.

La Moción se aprueba por unanimidad.

5.4.- Solicitud de que el Servicio de Policía Local entre de servicio en el Cuartel de Los Martínez del Puerto.

D. Pedro Alcaraz, motiva la moción presentada (se adjunta al acta).

La Sra. Presidenta manifiesta que no apoyará la moción, ya que se ha solicitado en numerosas ocasiones y nunca se ha solucionado.

D. Pedro Alcaraz no entiende que se vote en contra de una moción que es en beneficio de la pedanía y del campo de Murcia.

La Moción es rechazada por cinco votos en contra, (Grupo Popular), uno a favor, (Ciudadanos), y una abstención (Grupo Socialista).

6º.- Informe de la Presidenta.

La Sra. Presidenta informa de las siguientes cuestiones:

- Arreglo en la fuente de la Plaza de Los Angeles
- Iluminación de la Plaza de la Iglesia
- La ventanilla única se abrirá los miércoles de 5 a 8 de la tarde.
- Sobre las fiestas, se informará de todos los gastos en el próximo pleno.

7º.- Ruegos y preguntas.

D. Pedro Alcaráz presenta una serie de ruegos y preguntas, (se adjuntan al acta)

Al primero, la Sra. Presidenta consultará con la empresa si se puede entregar la documentación solicitada.

A la segunda, responde que se trata de una obra que ha sido ejecutada por la Concejalía y que se puede informar él directamente.

D. Pedro Alcaraz, solicita que la Presidenta pida la información y que informe en el Pleno.

Sobre con cargo a quien se repararon las goteras del pabellón, la Sra. Presidenta le indica que toda la información que tenía ya le fue facilitada.

Sobre las mociones conjuntas, D. Agustín Osete, contesta que a la referente de llevar agua potable al Caserío de Los Ruices y aprovechar para construir una senda peatonal, está solicitado a las concejalías competentes.

Sobre el tema del vertedero, Agustín señala que se mandó se mandó escrito a la Comunidad Autónoma.

D. Pedro Alcaraz quiere hacer constar en acta que la Junta Municipal está preocupada por este tema.

D. Pedro Alcaraz, pregunta por la moción sobre el baile de salón.

La Sra. Presidente contesta que se podría hacer a partir de septiembre.

Sobre los criterios seguidos para la obra en Avda. Francisco Meroño, la Sra. Presidenta, señala que en ese gasto también se incluían el corte de arbolado, traslados, etc.

D. Pedro Alcaraz, pregunta si se hizo proyecto, a lo que la Sra. Presidenta responde que no daba tiempo para ejecutar el gasto si se hubiese hecho proyecto.

Sobre el césped de la Plaza de la Concordia, la Sra. Presidenta le informa que se tritura el césped y se deja para abono, este sistema se ll ama Servicio buchi.

Sobre el contenedor, la Sra. Presidenta, responde que se está estudiando colocar un contenedor más grande.

D. Pedro Alcaraz, no entiende porque se votó en contra de la moción presentada en el pleno anterior.

D. Agustín Osete, indica que no fue esa la moción presentada por el Grupo Ciudadano, y también señala que el servicio de limpieza funciona perfectamente.

D. Pedro Alcaraz, pide que se intente poner carteles.

La Sra. Presidenta toma nota.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta, dando por terminada la sesión, siendo las 22,.30 horas del día al comienzo reseñado, de la que se extiende la presente acta que firma conmigo el Secretario, que doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA EL SECRETARIO MUNICIPAL

POPULARES

Grupo Popular Los Martínez del Puerto

MOCIÓN ALTERNATIVA DEL GRUPO POPULAR A LA PRESENTADA POR EL GRUPO CIUDADANOS REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE UN CIRCUITO BIOSALUDABLE AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE 7 DE JULIO DE 2016

Desde la Constitución de la Junta Municipal de Los Martínez del Puerto, la Presidenta de la Junta Municipal y el Partido Popular han tenido como una de sus prioridades, realizar las gestiones necesarias para la instalación de diversos aparatos de gerontogimnasia en los parques y plazas de Los Martínez del Puerto. Prueba de ello es que en el primer año de legislatura se han instalado dichos aparatos en dos de los parques más frecuentados por los vecinos de nuestra pedanía. Aparatos que son utilizados tanto por mayores como por jóvenes.

Por todo ello, desde el Grupo Popular de Los Martínez del Puerto proponemos para su debate y aprobación en Pleno:

1º Solicitar a la Presidenta de la Junta Municipal que continúe con las gestiones y comunicaciones necesarias con la Concejalía de Modernización de la Administración, Calidad Urbana y Participación, a fin de intentar conseguir, poco a poco, la instalación de aparatos de gerontogimnasia en el resto de jardines y plazas.

2º Una vez se tenga disponibilidad económica y se de el visto bueno a la solicitud, proponemos que los siguientes aparatos se instalen en el jardín situado entre las calles Rosalía de Castro, Francisco Salzillo y la Avenida Francisco Meroño.

Siempre que las condiciones y las características del jardín lo permitan.

3º Dar comunicación de la instalación de los aparatos de gerontogimnasia a esta Junta Municipal.

En Los Martínez del Puerto, a 4 de Julio de 2016

RESUMEN DE PRESUPUESTO

ACERA EN CALLE CERVANTES. LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO.

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE	%
001	DEMOLICIONES Y PAVIMENTACIÓN	10.383,99	95,41
002	GESTIÓN DE RESIDUOS	200,00	1,84
003	SEGURIDAD Y SALUD	300,00	2,76
	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	**10.883,99**	
	13,00 % Gastos generales 1.414,92		
	6,00 % Beneficio industrial 653,04		
	Suma	2.067,96	
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA	**12.951,95**	
	21% IVA	2.719,91	
	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	**15.671,86**	

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de QUINCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS

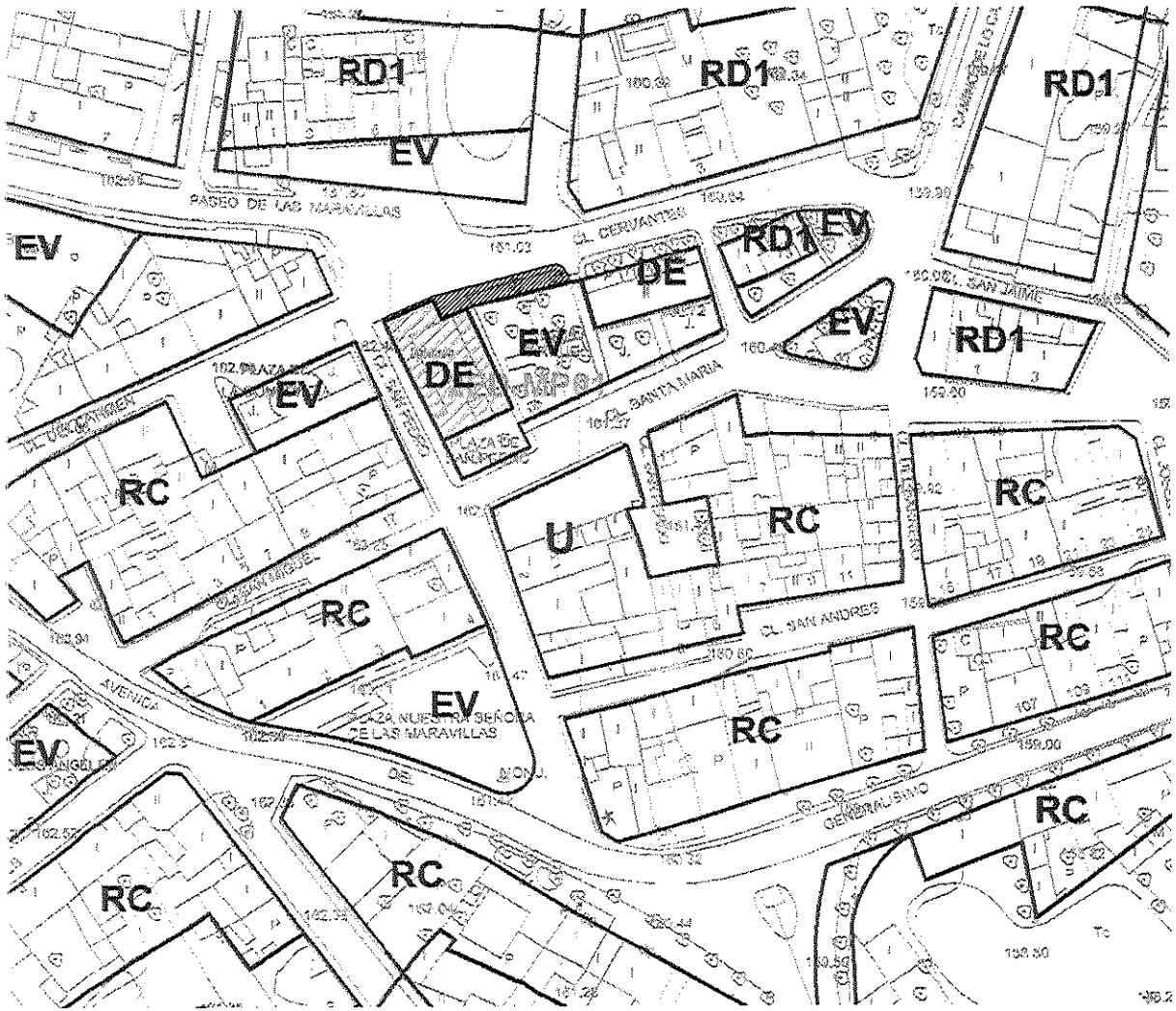

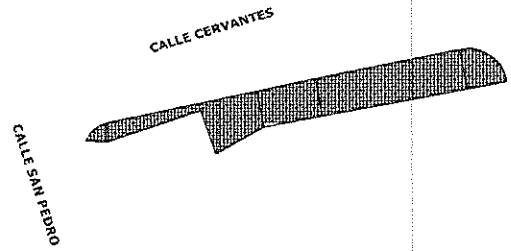

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA	Proyecto de: RENOVACIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE CERVANTES. LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO. (MURCIA)	Autor del Proyecto: DOLORES ORTÍZ ORTUNO, Ingeniero Técnico de Obras Públicas Municipal	Designación: PLANTA GENERAL	Escala: VARIAS	Fecha: Abril 2016	Plano nº: 1, Hoja 1 de 1

POPULARES

Grupo Popular Los Martínez del Puerto

MOCIÓN ALTERNATIVA DEL GRUPO POPULAR A LA PRESENTADA POR EL GRUPO CIUDADANOS REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE UN CIRCUITO BIOSALUDABLE AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE 7 DE JULIO DE 2016

Desde la Constitución de la Junta Municipal de Los Martínez del Puerto, la Presidenta de la Junta Municipal y el Partido Popular han tenido como una de sus prioridades, realizar las gestiones necesarias para la instalación de diversos aparatos de gerontogimnasia en los parques y plazas de Los Martínez del Puerto. Prueba de ello es que en el primer año de legislatura se han instalado dichos aparatos en dos de los parques más frecuentados por los vecinos de nuestra pedanía. Aparatos que son utilizados tanto por mayores como por jóvenes.

Por todo ello, desde el Grupo Popular de Los Martínez del Puerto proponemos para su debate y aprobación en Pleno:

1º Solicitar a la Presidenta de la Junta Municipal que continúe con las gestiones y comunicaciones necesarias con la Concejalía de Modernización de la Administración, Calidad Urbana y Participación, a fin de intentar conseguir, poco a poco, la instalación de aparatos de gerontogimnasia en el resto de jardines y plazas.

2º Una vez se tenga disponibilidad económica y se de el visto bueno a la solicitud, proponemos que los siguientes aparatos se instalen en el jardín situado entre las calles Rosalía de Castro, Francisco Salzillo y la Avenida Francisco Meroño.

Siempre que las condiciones y las características del jardín lo permitan.

3º Dar comunicación de la instalación de los aparatos de gerontogimnasia a esta Junta Municipal.

En Los Martínez del Puerto, a 4 de Julio de 2016

Nº Operación	Fase	Fecha	Proyecto	Importe	Texto Libre	Ope. Definitiva.
920160002256	RC	08/02/2016	2016 5 929 1 1	1.452,00	ALUMBRADO EXTRAORDINARIO PARA FIESTAS AÑO NUEVO Y REYES	220160003930
920160002257	RC	08/02/2016	2016 5 929 1 1	750,00	ALIMENTOS-BEBIDAS SERVIDOS A LA JUNTA PARA DIA CONVIVENCIA DE LA MUJER	220160003931
920160010117	RC	14/04/2016	2016 5 929 1 1	8.000,00	LOS MARTINEZ DEL PUETO, SOLICITUD DE MANDAMIENTO DE PAGO A JUSTIFICAR 8.000 EUROS PARA FIESTAS	220160020147
920160012288	RC	28/04/2016	2016 5 929 1 1	1.000,00	LOS MARTINEZ DEL PUERTO, VIAJE SOCIO CULTURAL CON VECINOS A ALMUÑECAR	220160027921
920160014295	RC	10/05/2016	2016 5 929 1 1	125,01	LOS MARTINEZ DEL PUERTO, LOTES DE VINO PREMIOS CONCURSO DE PINTURA A RECONOCIMIENTO DE CREDITO	220160036321
920160014421	RC	11/05/2016	2016 5 929 1 1	2.952,40	LOS MARTINEZ DEL PUERTO, ALUMBRADO EXTRAORDINARIO EN FIESTAS PATRONALES	220160030735
920160017363	RC	30/05/2016	2016 5 929 1 1	2.500,00	LOS MARTINEZ DEL PUERTO, COMIDA DE CONVIVENCIA DE VECINOS EN	220160040135
				16.779,41		

,,, Nº Operación	Fase	Fecha	Referencia	Proyecto	Importe	Texto Libre
920160019813	RC	14/06/2016	22016014352	2016 2 929 1 1	2.290,65	LOS MARTINEZ DEL PUERTO, PIZARRA ELECTRONICA PARA COLEGIO PUBLICO
					2.290,65	

RESUMEN DE PRESUPUESTO

ACERA EN CALLE FRANCISCO DE GOYA. LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO.

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE	%
001	DEMOLICIONES Y PAVIMENTACIÓN	16.068,84	96,40
002	GESTIÓN DE RESIDUOS	200,00	1,20
003	SEGURIDAD Y SALUD	400,00	2,40
	SEGURIDAD Y SALUD		

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL		16.668,84
13,00 % Gastos generales	2.166,95	
6,00 % Beneficio industrial	1.000,13	
Suma		3.167,08
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA		19.835,92
21% IVA		4.165,54
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN		24.001,46

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de VEINTICUATRO MIL UN EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS

RESUMEN DE PRESUPUESTO

ACERA EN CALLE FRANCISCO DE GOYA. LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO.

CAPÍTULO	RESUMEN	IMPORTE	%
001	DEMOLICIONES Y PAVIMENTACIÓN	16.068,84	96,40
002	GESTIÓN DE RESIDUOS	200,00	1,20
003	SEGURIDAD Y SALUD	400,00	2,40
	SEGURIDAD Y SALUD		

		PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	16.668,84
13,00	% Gastos generales	2.166,95	
6,00	% Beneficio industrial	1.000,13	
		Suma	3.167,08
		PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA	19.835,92
		21% IVA	4.165,54
		PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	24.001,46

Asciende el presupuesto a la expresada cantidad de VEINTICUATRO MIL UN EUROS con CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS

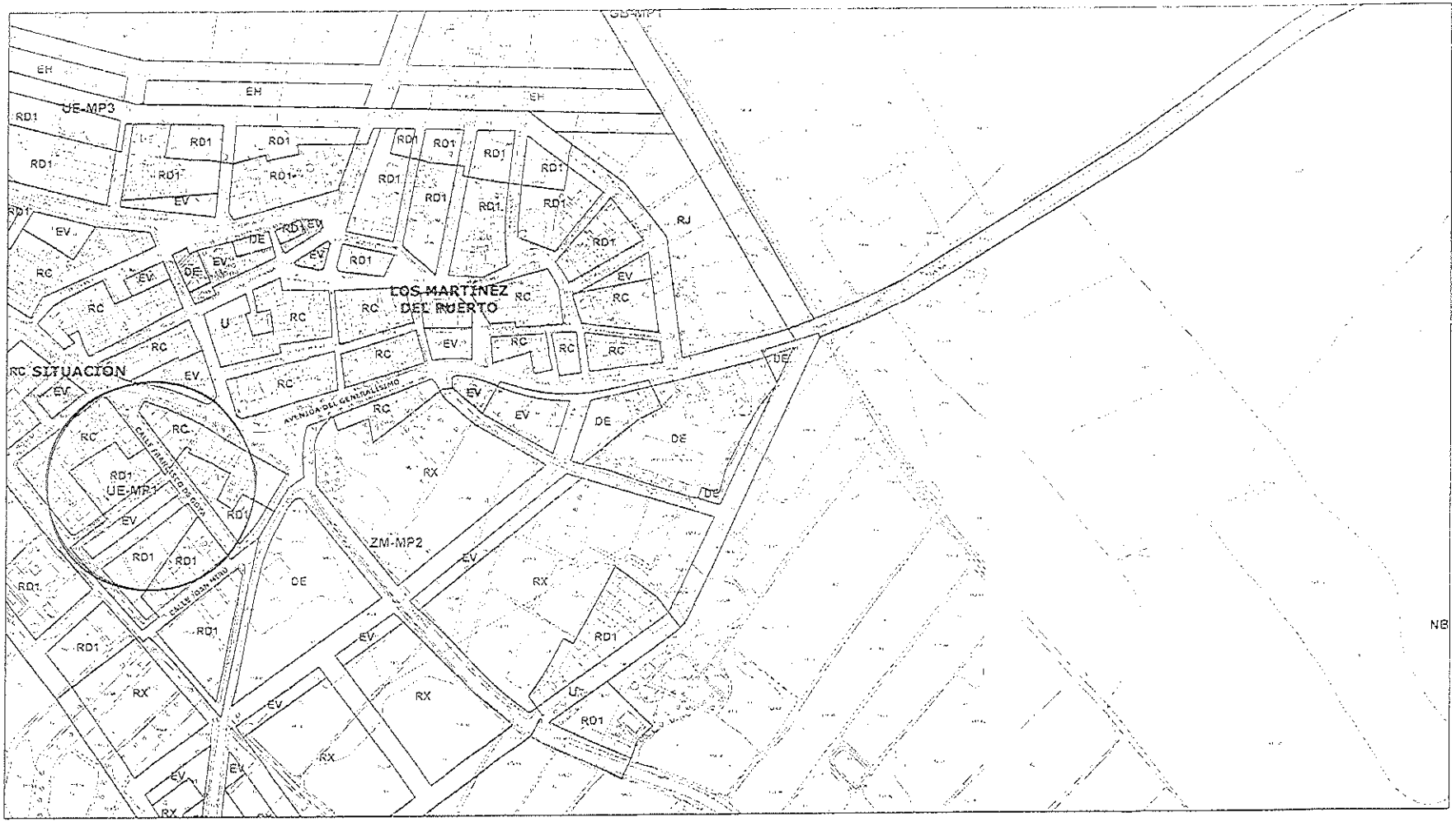

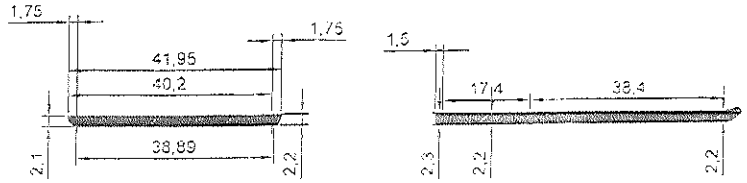

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA	Proyecto de: RENOVACIÓN DE PAVIMENTO DE ACERA EN CALLE FRANCISCO DE GOYA. LOS MARTÍNEZ DEL PUERTO. (MURCIA)	Autor del Proyecto: DOLORES ORTIZ ORTUÑO, Ingeniero Técnico de Obras Públicas Municipal	Designación: PLANTA GENERAL	Escala: VARIAS	Fecha: Abril 2016	Plano nº: 1, Hoja 1 de 1

Pedro Alcaraz Saura, vocal de Ciudadanos en la Junta Municipal del mencionado pueblo, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según un estudio realizado por Era (1997), en el que se realizó un trabajo de equilibrio y coordinación motora durante tres meses a un grupo de cuarenta sujetos de edades comprendidas entre 65 y 81 por un tiempo de setenta y cinco minutos una vez a la semana, se obtuvieron resultados sorprendentes, que ponen de manifiesto la conclusión de que el trabajo muscular y ejercicios de habilidades motrices, reduce la velocidad del deterioro inevitable en el funcionamiento físico del cuerpo, así como que el incremento de la velocidad en la marcha y la mejora física aumenta la confianza en la movilidad.

Como respuesta a estas necesidades en torno al mantenimiento del rendimiento físico en las personas mayores, aparecen los parques geriátricos públicos. Los parques geriátricos o también llamados circuitos biosaludables son espacios verdes, ubicados en las ciudades y compuestos por diferentes equipos para ejercitarse, que aportan una nueva filosofía de vida para nuestros mayores, de manera que puedan disfrutar de su tiempo de ocio con salud. Son entornos únicos para mantener el cuerpo y la mente en forma. Los parques geriátricos cumplen un interesante servicio público de bienestar y salud para la tercera edad, donde las principales instituciones pueden lograr cubrir sus objetivos con respecto a esta población, y así poder sensibilizar de la necesidad del cuidado de los mayores, facilitar modos de lograr mejorar la calidad de vida de estas personas, fomentar lugares de encuentro y diversión para todos, y por ende, ayudar a la conservación de las zonas verdes municipales.

Es indudable la gran utilidad social de tales instalaciones, pero lo que no se entiende es que en un pueblo como el nuestro, con un casco urbano con forma romboidal y en el cual podríamos establecer como una de sus diagonales la Avda. Juan Carlos I, la cual tiene 1.200 metros de

longitud, se ubiquen dos parques geriátricos o circuitos biosaludables en la parte sur de dicho rombo imaginario (no habiéndose fomentado su uso mediante la realización de cursos y charlas al respecto), y ninguno en la parte norte, donde se ubican el Barrio de Las Casas Nuevas y El Barrio Cristo Rey, residiendo actualmente en ellos la mayor parte de las personas mayores de nuestro pueblo.

ACUERDO

En base a todo lo expuesto instar a la concejalía correspondiente para que se construya un circuito biosaludable en la zona noroeste del pueblo y fomente su uso en base a las ventajas expuestas en la exposición.

En Los Martínez del Puerto, a 19 de junio de 2016

A/A Sra. Presidenta Junta Municipal de Los Martínez del Puerto
Excmo. Ayto. de Murcia

Grupo Municipal CIUDADANOS (C´s)
Ayuntamiento de Murcia · Glorieta de España 1 · CP 30004
Teléfono 968 358600, c i u d a d a n o s @ a y t o - m u r c i a . e s
www.murcia.ciudadanos-cs.org

Pedro Alcaraz Saura, vocal de Ciudadanos en la Junta Municipal, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objetivo de esta moción no es otro que el de crear desde esta Junta una COMISIÓN DE CULTURA que facilite la dinamización y realización de iniciativas culturales favoreciendo la participación ciudadana y los básicos principios de transparencia y democracia, cumpliendo además con el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos (BORM Nº. 130, del 7 de junio de 2004) que en su artículo 52 establece acerca del funcionamiento de las Juntas Municipales lo siguiente:

Artículo 52. Se podrán constituir en el seno de las Juntas, comisiones de trabajo con carácter permanente o temporal, según los intereses y necesidades de su ámbito territorial. Son funciones de estas comisiones: elaborar estudios, informes, propuestas de actividades, bien a iniciativa propia o a instancia del Pleno de la Junta.
El Pleno de la Junta designará los miembros que compondrán las comisiones de trabajo creadas al efecto, en las en todo caso deberán formar parte de las mismas como mínimo un miembro representante de cada grupo político, y aquellos representantes de colectivos o asociaciones de los barrios y de la pedanía inscritas en el Registro Municipal, que así lo soliciten, por tener interés directo en la temática de la comisión.

En base a lo anteriormente expuesto se proponen los siguientes

ACUERDOS

-Creación de una Comisión de Trabajo de Cultura y Patrimonio, con el objetivo de facilitar la coordinación y potenciación de iniciativas culturales a nivel local, proponer a la Junta la realización de actividades culturales en base a proyectos presentados tras una convocatoria abierta y

transparente, así como el estudio, conservación y difusión del patrimonio local tangible e intangible, como otras iniciativas que pudieran surgir en el seno de la Comisión ligadas a estas áreas.

-Invitar a participar en dicha Comisión no solo a colectivos y asociaciones locales implicados (como se recoge en el Reglamento de Participación Ciudadana) sino también a personas residentes en nuestro pueblo de manera que puedan enriquecer el trabajo de la Comisión con su experiencia y conocimiento del entorno o de la materia.

En Los Martínez del Puerto, a 19 de junio de 2016

A/A Sra. Presidenta Junta Municipal de Los Martínez del Puerto
Excmo. Ayto. de Murcia

Grupo Municipal CIUDADANOS (C´s)
Ayuntamiento de Murcia · Glorieta de España 1 · CP 30004
Teléfono 968 358600, c i u d a d a n o s @ a y t o - m u r c i a . e s
www.murcia.ciudadanos-cs.org

Murcia

J. M. Los Martínez del Puerto

C's Ciudadanos

Pedro Alcaraz Saura, vocal de Ciudadanos en la Junta Municipal, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un buen drenaje es fundamental para la seguridad vial. Las cunetas permiten la eliminación del agua de la forma más efectiva posible, pero si dichas cunetas no están sujetas a un mínimo mantenimiento no cumplen con su función y puede dar lugar a encharcamientos y debido a ello suponer un serio peligro para la circulación de vehículos. Las cunetas de las carreteras municipales de nuestro pueblo (Gea y Truyols, El Jimenado, Los Ruices) se encuentran en un estado de total abandono, lo que supone una dejadez de funciones por parte de quienes les corresponde velar por su mantenimiento, ya que ello supone en caso de lluvia un serio peligro para la circulación al no poder drenar el agua de una forma efectiva.

ACUERDO

Proceder de forma inmediata a su limpieza y mantenimiento con el fin de dotarlas de la mayor seguridad posible.

En Los Martínez del Puerto, a 19 de junio de 2016

A/A Sra. Presidenta Junta Municipal de Los Martínez del Puerto
Excmo. Ayto. de Murcia

Grupo Municipal CIUDADANOS (C´s)
Ayuntamiento de Murcia · Glorieta de España 1 · CP 30004
Teléfono 968 358600, c i u d a d a n o s @ a y t o - m u r c i a . e s
www.murcia.ciudadanos-cs.org

Murcia

J. M. Los Martínez del Puerto

Ciudadanos

Pedro Alcaraz Saura, vocal de Ciudadanos en la Junta Municipal, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 17 de diciembre de 2001 y después de múltiples gestiones se puso en funcionamiento nuestro Cuartel de Policía Local, no fue fácil conseguirlo. Se instaló en el antiguo Consultorio Médico, los agentes entraban de servicio en Murcia por no tener vestuarios hasta se terminase el nuevo edificio. Una vez puesto en servicio en octubre de 2003 los agentes siguieron entrando de servicio en Murcia cuando el nuevo edificio está dotado de unos extraordinarios vestuarios, incluso armero, y también un gran sótano, empeño personal de quien suscribe esta moción, porque muchos agentes dejaban los coches diseminados por el pueblo, eran tiempos complicados para dejar un coche en la puerta del Cuartel.

Al entrar los agentes de servicio en Murcia se pierden unas importantes horas de operatividad, cuando llegan los agentes a los Martínez del Puerto desde el Infante Don Juan Manuel podrían estar ya en Sucina y haber recorrido medio Campo de Murcia, y al salir de servicio más pérdida de operatividad, hay que salir para Murcia con mucha antelación a la hora de salida del servicio. Es el único Cuartel con esta situación, en los demás, Alquerías, Beniaján, etc., entran de servicio en el propio Cuartel.

ACUERDO

Grupo Municipal CIUDADANOS (C´s)
Ayuntamiento de Murcia · Glorieta de España 1 · CP 30004
Teléfono 968 358600, c i u d a d a n o s @ a y t o - m u r c i a . e s
www.murcia.ciudadanos-cs.org

Murcia

J. M. Los Martínez del Puerto

Ciudadanos

Instar a la concejalía correspondiente para que nuestro cuartel deje de ser un cuartel de segunda, y entren los agentes de servicio en Los Martínez del Puerto como sucede en el resto de cuarteles.

En Los Martínez del Puerto, a 19 de junio de 2016

A/A Sra. Presidenta Junta Municipal de Los Martínez del Puerto
Excmo. Ayto. de Murcia

Grupo Municipal CIUDADANOS (C´s)
Ayuntamiento de Murcia · Glorieta de España 1 · CP 30004
Teléfono 968 358600, c i u d a d a n o s @ a y t o - m u r c i a . e s
www.murcia.ciudadanos-cs.org

Murcia

J. M. Los Martínez del Puerto

cs Ciudadanos

Pedro Alcaraz Saura, vocal de Ciudadanos en la Junta Municipal, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, el siguiente

RUEGO

Se informe a este Pleno de las condiciones de prestación del servicio de limpieza viaria y mantenimiento de jardines, y se nos entregue copia de dichas condiciones.

En Los Martínez del Puerto, a 19 de junio de 2016

A/A Sra. Presidenta Junta Municipal de Los Martínez del Puerto
Excmo. Ayto. de Murcia

Grupo Municipal CIUDADANOS (C´s)
Ayuntamiento de Murcia · Glorieta de España 1 · CP 30004
Teléfono 968 358600, ciudadanos@ayto-murcia.es
www.murcia.ciudadanos-cs.org

Murcia

J. M. Los Martínez del Puerto

Ciudadanos

Pedro Alcaraz Saura, vocal de Ciudadanos en la Junta Municipal, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, el siguiente

RUEGO

Se informe a este Pleno del costo de remodelación del Parque Infantil-junto Iglesia, así como de su zona anexa.

En Los Martínez del Puerto, a 19 de junio de 2016

A/A Sra. Presidenta Junta Municipal de Los Martínez del Puerto
Excmo. Ayto. de Murcia

Grupo Municipal CIUDADANOS (C's)
Ayuntamiento de Murcia · Glorieta de España 1 · CP 30004
Teléfono 968 358600, c i u d a d a n o s @ a y t o - m u r c i a . e s
www.murcia.ciudadanos-cs.org

Murcia

J. M. Los Martínez del Puerto

Ciudadanos

Pedro Alcaraz Saura, vocal de Ciudadanos en la Junta Municipal, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, las siguientes preguntas:

¿Con cargo a quién se repararon las goteras del Pabellón?

Estado de ejecución y documentos acreditativos referentes a tramitación de todas las mociones aprobadas en la presente legislatura en Pleno de esta Junta Municipal (Artículo 62 f del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos).

Criterios seguidos para fraccionar e incumplir el Artículo 44.9 de las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2015 del Ayuntamiento de Murcia, mediante reparación de acera en Avda. Francisco Meroño (junto contenedores al sur de dicha Avda.) no sometiendo su adjudicación a lo establecido en dichas Bases, suponiendo un costo por M2 cercano a los 100 €, cuando el precio de mercado está entre 40 y 50 € M2.

¿Por qué después de cortar el césped en la Plaza de la Concordia se vuelve a echar al parterre todo aquel que se esparce por la acera en vez de retirarlo?

En Los Martínez del Puerto, a 5 de julio de 2016.

A/A Sra. Presidenta Junta Municipal de Los Martínez del Puerto
Excmo. Ayto. de Murcia

Grupo Municipal CIUDADANOS (C's)
Ayuntamiento de Murcia · Glorieta de España 1 · CP 30004
Teléfono 968 358600, c i u d a d a n o s @ a y t o - m u r c i a . e s
www.murcia.ciudadanos-cs.org

Murcia

J. M. Los Martínez del Puerto

Ciudadanos

Pedro Alcaraz Saura, vocal de Ciudadanos en la Junta Municipal, presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, las siguientes dos nuevas preguntas:

¿Por qué el Grupo Popular no adopta las medidas oportunas para que los contenedores de cartón y papel se vacíen una vez llenos (hoy día 6 de julio se encuentran llenos una vez más) y los vecinos no tengan que depositar el cartón y el papel una vez reciclado en el contenedor de residuos urbanos? Incluso votan en contra de una moción de Ciudadanos solicitando instar a la concejalía correspondiente a solucionar tal asunto.

¿Por qué el Grupo Popular no adopta las medidas oportunas para que los contenedores se mantengan con una debida higiene y no llenos de suciedad adherida al fondo y a sus paredes, máxime en la actual estación del año?

Se adjuntan fotografías de ambas cuestiones.

En Los Martínez del Puerto, a 6 de julio de 2016.

A/A Sra. Presidenta Junta Municipal de Los Martínez del Puerto
Excmo. Ayto. de Murcia

Grupo Municipal CIUDADANOS (C's)
Ayuntamiento de Murcia · Glorieta de España 1 · CP 30004
Teléfono 968 358600, ciudadanos@ayto-murcia.es
www.murcia.ciudadanos-cs.org

Por favor, las imprimes mañana si puedes, en color si es posible.

Por favor, las imprimes mañana si puedes, en color si es posible.

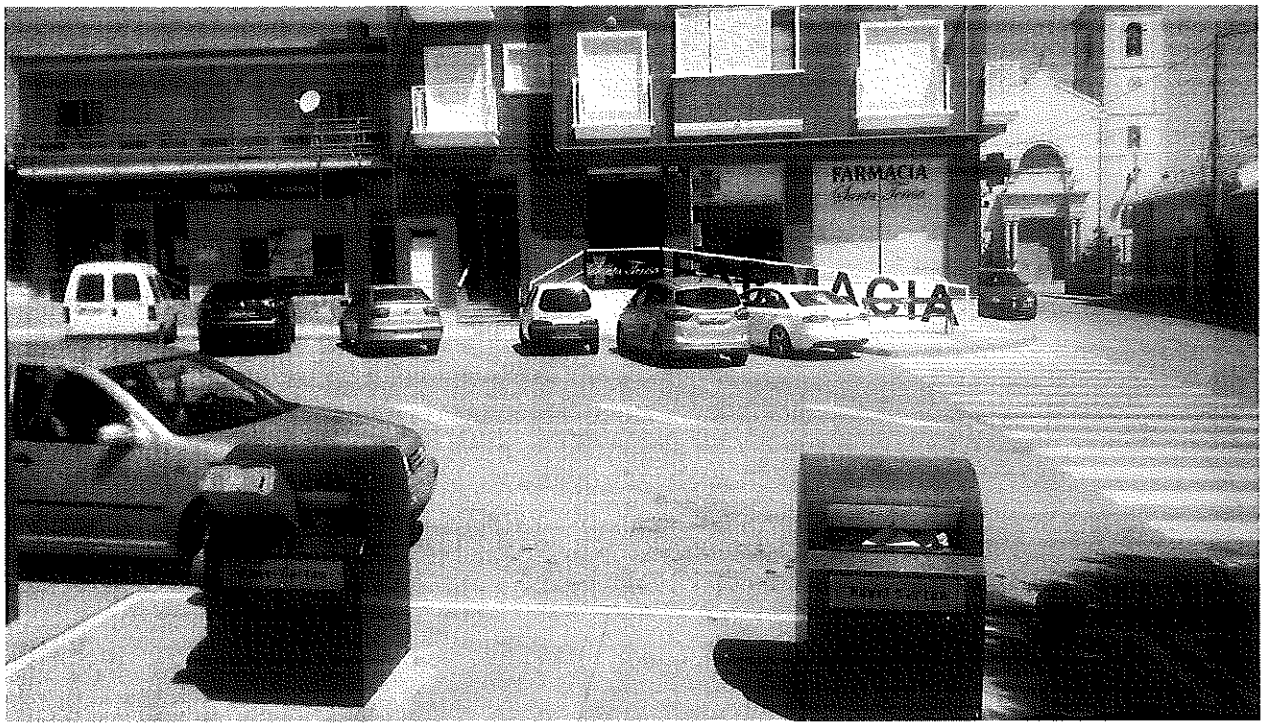

Por favor, las imprimes mañana si puedes, en color si es posible.

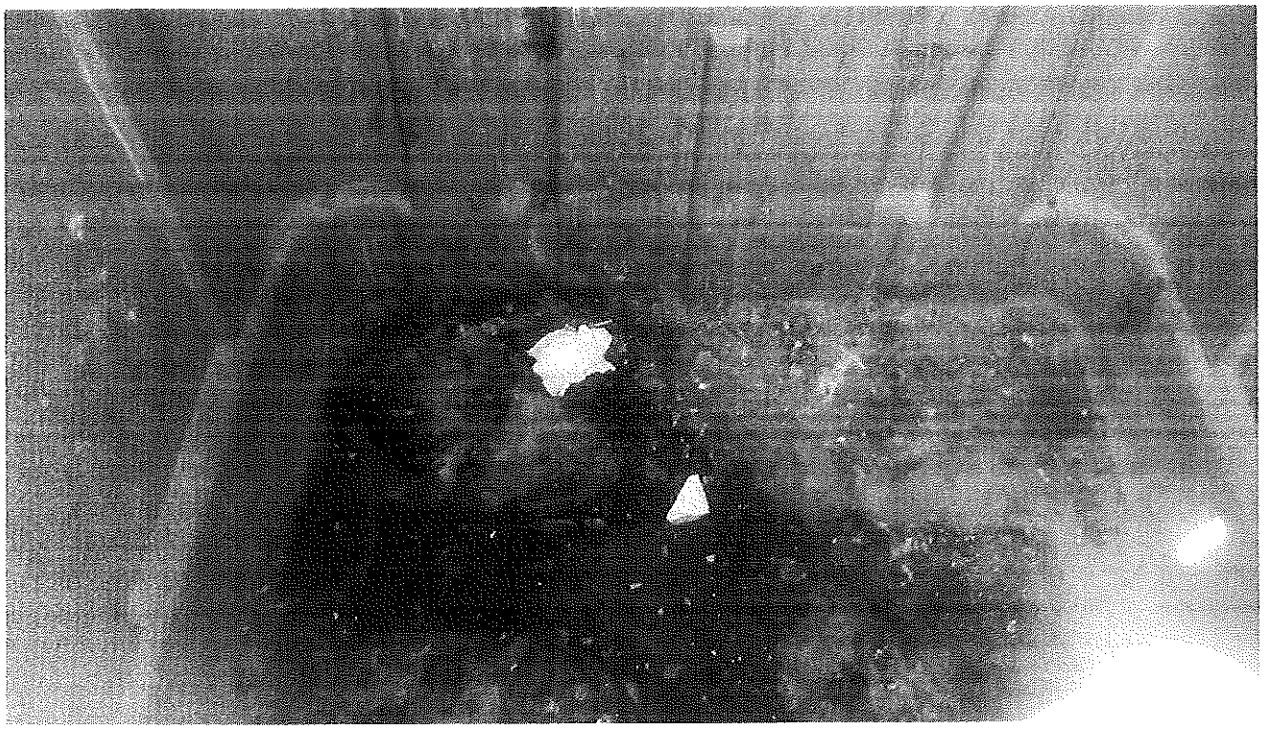

Por favor, las imprimes mañana si puedes, en color si es posible.